



Colmenar Viejo

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, URBANIZACIÓN ALTO EUGENIO, PLENO DEL 26 DE FEBRERO 2015

SITUACIÓN ACTUAL

La urbanización del Sector 6, Alto Eugenio, cuyo Proyecto de Urbanización fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2011, a la fecha se encuentra sin finalizar.

Al respecto cabe recordar que en el ámbito de este Pleno, el PSOE ha instado al gobierno municipal, con ruegos, preguntas y mociones a adoptar las medidas necesarias para agilizar el de la obra de urbanización, entre otras cosas, por el peligro cierto que para los vecinos representa la salida de Colmenar por la avenida de los Remedios.

En la Junta de Gobierno del pasado 5 de febrero se aprobó la licencia de primera ocupación de 79 viviendas en el Alto Eugenio. Los propietarios de las viviendas, a la fecha no tienen conocimiento de la posible repercusión económica que para ellos puede suponer la inversión necesaria para finalizar la urbanización del Sector 6.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. Mediante el acuerdo nº 631, el 18.08.10 la Junta de Gobierno local aprueba inicialmente el proyecto de urbanización del Alto Eugenio, promovido por la Junta de Compensación constituida en el Sector.
2. El día 18 de mayo de 2011, y mediante el acuerdo 347/11, la Junta de Gobierno local acordó:
Primero.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización presentado. Para el Sector 6, Alto Eugenio.
Segundo.-Con carácter previo al comienzo de las obras deberá constituirse por el Promotor (Junta de Compensación) garantías de la correcta ejecución de las mismas por importe del 50% del presupuesto total previsto (P.E.M.= 7.046.574,58 euros).
En base a los datos descritos el aval debería haber sido por 3.523.287,29 €.
3. Las obras de urbanización comenzaron, y según la información contenida en el expediente de la citada obra, el aval mencionado no llegó a constituirse y después de casi cuatro años las obras de urbanización se encuentran inconclusas.
4. La negligencia del Gobierno Municipal del Partido Popular, permitiendo comenzar las obras sin constituirse el aval que garantizase la correcta ejecución de las mismas, como literalmente dice el decreto de aprobación



Colmenar Viejo

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

de la licencia de urbanización, es la causa por la que las obras de urbanización no están finalizadas.

De haberse constituido el aval, los problemas derivados de la situación empresarial de algún miembro de la Junta de Compensación, habrían sido inmediatamente resueltos ejecutando el aval, cuya cuantía habría permitido finaliza las obras.

5. Como consecuencia de nuestra pregunta sobre el asunto, realizada en el Pleno del pasado 29 de enero 2015, hemos recibido varias llamadas y visitas de los propietarios afectados, y entre otras cosa han manifestado que, en reunión que han mantenido con autoridades municipales les han informado de que el Ayuntamiento si dispone del aval.

En el estudio del expediente de la citada obra pudimos apreciar que el aval, que según el acuerdo de Junta de Gobierno del 18.05.11, debía constituirse previamente a comenzar las obras de urbanización, no llegó a constituirse.

Desde la convicción, consecuencia del análisis del expediente, de que el aval por 3.523.287,29 euros que debía haberse constituido antes de comenzar las obras de urbanización, nunca llegó a constituirse,

RUEGO

Que de existir el citado aval, como se nos dice que han afirmado algunas autoridades, se nos permita constatarlo.

Si en este acto no se nos ofrece esa posibilidad, seguiremos afirmando lo que ya hicimos en el Pleno del pasado mes de enero, **el gobierno municipal incumplió el acuerdo de Junta de Gobierno permitiendo el inicio de las obras de urbanización del Alto Eugenio sin exigir el aval preceptivo por 3.523.287,29 euros.**

Las consecuencias de esta negligencia del equipo de gobierno del Partido Popular son desconocidas por los 79 propietarios que acaban de recibir la licencia de primera ocupación.

Colmenar Viejo, 25 de febrero 2015

Fdo. Fernando de Valle del Álamo
Portavoz Grupo Municipal Socialista